

**BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
CARGO DE PROFESIONAL DE INCLUSIÓN PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL DE LA
COMUNA DE LA UNIÓN.**

CARGO	Profesional de Inclusión OMIL
TIPO CONTRATO	Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios
VACANTES	1
MONTO CONTRATO	\$964.254.- mensuales, impuestos incluidos
LUGAR DE DESEMPEÑO	Oficina Municipal de Información Laboral. Ilustre Municipalidad de La Unión
OBJETIVO DEL CARGO	Fortalecer los procesos de intermediación laboral para personas en situación de discapacidad de la comuna de La Unión.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Título Profesional de Terapeuta Ocupacional

PERFIL DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL CARGO:

1. **Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
2. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
3. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
4. **Trabajo en equipo y Colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
5. **Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de inclusión. Capacidad para negociar.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN PARA EL CARGO:

<p>Estudios</p> <p>Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función</p>	<p>Título universitario de la carrera Terapia Ocupacional.</p> <p>Competencias para el desempeño del cargo:</p> <p>De Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en materia de inclusión y políticas públicas orientadas al área temática de trabajo. • Conocimientos de elaboración y ejecución de proyectos sociales. • Conocimiento de informática a nivel medio (Word, Excel, Internet, PowerPoint, email, etc.) <p>De Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis, síntesis y manejo ante situaciones complejas. • Capacidad de organización y planificación. • Comunicación efectiva tanto oral como escrita. • Capacidad de coordinar acciones de trabajo. • Capacidad de trabajo en equipo. • Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Compromiso con la institución y el equipo orientado a cumplir metas. • Probidad y Responsabilidad. • Compromiso con ética profesional. • Vocación de servicio.
<p>Funciones del cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de personas en situación de discapacidad, asegurando la concordancia óptima entre candidatos y ofertas laborales vigentes. • Atención al público y aplicación de herramientas incorporadas en el Manual de Procesos de Intermediación Laboral Inclusiva entregado por SENCE. • Promoción de la Ley de Inclusión Laboral para personas en situación de discapacidad (DO Ley N° 21.015). • Coordinar, planificar y ejecutar en conjunto con la OMIL acciones para la orientación e intermediación laboral de personas en situación de discapacidad. • Establecer coordinación con los servicios públicos e instituciones privadas presentes en la comuna, para gestionar apoyos en beneficio de las personas en situación de discapacidad y asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.

Se deja expresa constancia que los requisitos señalados constituyen aspectos deseables para el desempeño de cada cargo, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

- Fecha y lugar de retiro de bases: El concurso será publicado el día 19 de noviembre de 2021 en la página web municipal, <http://www.munilaunion.cl/>
- El plazo de retiro de las bases del concurso se extenderá desde el viernes 19 de noviembre de 2021 hasta el jueves 25 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive las cuales estarán disponibles en la página Web del municipio <http://www.munilaunion.cl/> y en Oficina de partes de la I. Municipalidad de La Unión.
- Antecedentes Requeridos: Para poder ser considerado postulante habilitado para participar del presente concurso, el/la interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

- a) Currículum vitae.
- b) Cédula de Identidad (Fotocopia simple por ambos lados).
- c) Certificado de título profesional (Copia certificada ante Notario).
- d) Postular a oferta laboral de Profesional de Inclusión a través de la plataforma Bolsa Nacional de Empleo, BNE, (www.bne.cl), entre las fechas 19 de noviembre al 25 de noviembre de 2021.
- e) Certificados que acrediten capacitación (Copia simple, en caso de poseer).
- f) Certificados que acrediten experiencia profesional (Fotocopia simple, en caso de poseer).

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados en las letras a), b) y c) quedará fuera de bases y por tanto será eliminado automáticamente del presente concurso. No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión ante futuras consultas.

- **Fecha y lugar de recepción de postulaciones:** El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes se extenderá desde las 08:30 horas hasta las 14:00 horas., desde el viernes 19 de noviembre de 2021 hasta el jueves 25 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Unión ubicada en calle Arturo Prat N° 680.
- La presentación de los antecedentes solicitados serán recibidos única y exclusivamente **en sobre cerrado**, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, a la misma dirección, señalando en el sobre lo siguiente:

Concurso Público de cargo Profesional de Inclusión para Programa de Fortalecimiento OMIL

Nombre:



Una vez cerrado el plazo para la presentación de antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales. Todos los antecedentes, se entenderán decepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Unión.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a Concurso Público, la revisión de las Bases Concursables, la supervisión de los procesos de Postulación, Evaluación y Selección de los/las mejores postulantes; resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad. Asimismo, deberá conformar la nómina de postulantes propuestos para el cargo que se presentará a las autoridades facultadas para realizar el nombramiento.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión de antecedentes curriculares. (Pre-selección)

El Comité conformado por 3 integrantes de la I. Municipalidad de La Unión y un profesional designado del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, verificará el día 26 de noviembre de 2021, si los/las postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, haciéndose parte en la revisión de los antecedentes y seleccionándose aquellos/as que cumplirían con los requisitos establecidos en estas bases.

Los/las postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

Entrevista personal con postulantes seleccionados.

El comité previo llamado, entrevistará a los/as postulantes seleccionados definiéndose una terna con quienes alcancen los mayores puntajes, informando de esto a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Se citará a entrevistas el día para el día lunes 29 de noviembre de 2021.

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO:

Una vez efectuada la selección del/a candidato/a, se notificará al interesado/a por los medios que disponga la parte que realiza la convocatoria.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, el seleccionado/a deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 1 día hábil contado desde la notificación.

Si el seleccionado/a no responde o rechazará el nombramiento se deberá nombrar a otro/a de los/las postulantes propuestos en la terna respectiva.

El concurso sólo podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, esto es, si ninguno de ellos/as alcanza el puntaje que sea definido por la Comisión como mínimo para ser considerado como tal, respecto del cargo a proveer.

Una vez seleccionado(a) el/la profesional idóneo/a para el cargo, se informará la decisión a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Los Ríos.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

La Ilustre municipalidad de La Unión emitirá la resolución que proceda con el nuevo nombramiento.